Bogotá D.C., 12 de agosto del 2025

Favor citar este número de consecutivo en su respuesta
347-1271

Doctora
LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ
Directora Administrativa y Financiera
luz.ciro@adres.gov.co
ADMINISTRADORA DE RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Bogotá D.C.

ASUNTO. CONCEPTO SOBRE PROCEDENCIA DE PAGO DE LAS TARIFAS UNITARIAS PAQUETE PQT_19_Z3. CLÁUSULA OCTAVA DEL CONTRATO DE AUDITORÍA NO. ADRES-CTO-1004-2023

En calidad de firma interventora del contrato de Auditoría No. ADRES-CTO-1004-2023, suscrito entre la **Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, (ADRES)**, y la firma Auditora **UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023**, por medio del presente, **AGS COLOMBIA S.A.S.** emite concepto de procedibilidad de pago del proceso de revisión y verificación llevado a cabo sobre las reclamaciones por prestación de servicios de salud a víctimas de los eventos descritos en el artículo 167 de la Ley 100 de 1993, que formaron parte del paquete 19 de la zona 3 (PQT_19_Z3), teniendo en cuenta lo siguiente:

La firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S, mediante certificación con número de consecutivo CIERRE_347_0126 del día 07 de julio de 2025, certificó el cierre de calidad del paquete 19 de la zona 3 (PQT_19_Z3) tramitado por el contratista auditor UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, así:

"(…)

CERTIFICA

1. *Que el contratista de auditoría UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, cumplió con lo previsto en el Manual Operativo y de auditoría de reclamaciones, en cuanto a la revisión y verificación de requisitos, soportes e imposición de glosas en referencia al paquete 19 de la zona 3 (PQT_19_Z3).*

2. *Que revisado el Alcance del Certificado de cierre del paquete 19 de la zona 3 (PQT_19_Z3), presentado por el contratista de auditoría UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, se identifica que dicha entidad aplicó los ajustes definidos en la conciliación.*

3. *Que revisada la documentación que soporta el presente trámite, esta es consistente respecto a cantidades, valores, estados de auditoría y fechas.*

4. *Que el resultado final de la auditoría integral practicada al paquete 19 de la zona 3 (PQT_19_Z3), se consolida en catorce mil doscientos diecinueve (14.219) reclamaciones que conforman dicho paquete, de las cuales tres mil cuatrocientos un (3.401) reclamaciones se encuentran en estado **APROBADO** por valor de MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($1.197.146.703,00 COP) cuatro mil doscientos noventa y cuatro (4.294) reclamaciones en estado **APROBADO PARCIAL** por valor de DOCE MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE $ 12.047.465.374,31 COP); para un valor **TOTAL APROBADO** de TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ **13.244.612.077,31** COP).*

5. *El presente documento certifica la calidad de los resultados entregados por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, y la correcta aplicación de los criterios de auditoría, respaldando el cierre del paquete y por tanto procede la ordenación del gasto y la autorización del correspondiente giro por parte de la ADRES, acorde a lo establecido en la obligación específica de carácter técnico No. 15 del contrato ADRES-CTO-492-2024.*

(…)"

En este mismo sentido, el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría (GIVRA) de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), mediante el radicado **20254100059703** del día seis (8) de julio del año 2025, emitió la certificación del cierre del paquete 19 de la zona 3 (PQT_19_Z3), así:

"(…)

CERTIFICA:

1. *Que la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. mediante comunicación CIERRE_347_0126 de fecha 07 de julio de 2025, certificó la calidad sobre la correcta aplicación de los criterios de auditoría al paquete PQT_19_Z3 adelantado por UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.*

2. *Que revisada la documentación que soporta el presente trámite, esta es consistente respecto a cantidades, valores, estados y fechas.*

3. *Que el resultado final de la auditoría integral practicada al Paquete PQT_19_Z3 por UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y certificada por la firma interventora AGS COLOMBIA SAS, se consolida en 14.219 reclamaciones que conforman dicho paquete, de las cuales 3.401 se encuentran en estado aprobado por valor de $1.197.146.703,00 y 4.294 en estado aprobado parcial por valor de $*

*12.047.465.374,31, para un valor total aprobado de ($ **13.244.612.077,31**; que con base en lo anterior, es viable continuar los trámites asociados a la ordenación del gasto. (…)"*

En virtud de lo expuesto, AGS COLOMBIA S.A.S. emite el concepto de procedencia de pago a la tarifa plena por la auditoría de las *veintiún mil trescientos (*15.184) reclamaciones tramitadas en el paquete 19 de la zona 3 (PQT_19_Z3), por el contratista auditor *UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023*.

Por lo tanto, los valores a reconocer por parte de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), conforme con las tarifas acordadas en la Cláusula Octava del contrato **ADRES-CTO-1002- 2023**, se detallan así:

1. TARIFA DE REVISION Y VERIFICACION				
Nº Paquete Entrega	**Estado de Aprobación**	**Cantidad Reclamaciones**	**Valor Unitario antes de IVA**	**Valor Total**
PQT_19_Z3	Aprobadas	3.401	$ 45.697,13	$ 155.415.939
PQT_19_Z3	Aprobado Parcial	4.294	$ 37.471,65	$ 160.903.265
PQT_19_Z3	No Aprobadas	6.524	$ 37.471,65	$ 244.465.045
PQT_19_Z3	Suspendidas	965	$ 37.471,65	$ 36.160.142
Total Tarifa de Revisión y Verificación				**$ 596.944.391**
Iva				**$ 113.419.434**
TOTAL A PAGAR				**$ 710.363.825**

Fuente: Reporte de tarifas unitarias PQT_19_Z3.

Para constancia se firma en Bogotá, a los veintiocho (12) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

CARLOS ENRIQUE OSPINA MESA
Líder de Proyectos
AGS COLOMBIA S.A.S. – ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD

Copia: yasmin.escamilla@adres.gov.co; paola.cespedes@adres.gov.co; leidy.luis@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co;

Elaborado: Diego Medina – Coordinador Financiero

Tel: (57-1) 2454619
Calle 99 9A 45 Piso 5
Edificio Parque Chico
Bogotá – Colombia
www.agsamericas.com